

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Descalzo Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un tri-
mestre. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1.ª «	25 pesetas	1'00 pesetas	2 25 pesetas	4'00 pesetas
En 2.ª «	0'20 «	0,50 «	2,00 »	2'00 «
En 3.ª «	0'10 «	0'30 «	1,50 «	3'00

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

PROBLEMA PAVOROSO

LAS SUBSISTENCIAS

III

Hemos estudiado en nuestros dos artículos anteriores el problema planteado por los nuevos impuestos que comenzaron a regir ayer, y de su estudio hemos deducido con cálculos incontestables dos conclusiones. Que la vida se hace imposible para el pobre obrero y hasta para la clase media poco acomodada, y que el floreciente mercado de Orihuela recibirá desde mañana un golpe de muerte, lo que hará aun más grave y angustiosa la situación, puesto que el comercio y multitud de pequeñas industrias que cuentan con los ingresos del día de mercado para sostenerse toda la semana, han de resultar estas muertas, y aquel gravemente lesionado en sus intereses.

Notase ya algún revuelo en el publico que no se ha enterado realmente de la importancia de la cosa hasta que le ha repercutido directamente en el bolsillo y mucho será que á la corta ó á la larga, el

conflicto del hambre no dé lugar á otros conflictos de que serán responsables, el ayuntamiento que por un desmedido amor á las concejiles poltronas no ha dudado en sacrificar al pueblo antes que verse en el caso de abandonarlas, y la Junta de Asociados, que se ha prestado mansamente á aprobar los proyectos que se le presentaban haciendo imposible la vida en Orihuela.

Ni una ni otra cosa nos estraña puesto que siendo el Ayuntamiento homogéneo, no habiendo allí un solo concejal que deba su acta á los electores, todos ellos han de atender antes que nada, y aunque feñezca el pueblo aunque no pueda vivir el pobre, aunque se arruine el comercio, aunque desaparezan nuestros ricos mercados aunque se hunda el firmamento, á la defensa del interés político de quien les regaló el acta, y les sacó de la obscuridad mediocre y merecida, para ponerles al frente de la administración pública de una ciudad de la importancia de Orihuela.

En cuanto á la Junta de Asociados, también homogénea y compuesta

por tanto de lobos de la misma camada, ex-concejales, aspirantes á serlo de momio, ó que han recibido el momio sin ser concejales, ¿qué han de hacer sino aprobar cuanto se les ordene?

¡Los intereses del pueblo,! Buenos intereses te dé Dios. Los intereses de la política á cuya sombra median es lo que á unos y otros interesa.

Que el pobre no puede vivir, que los mercados desaparecen, que el comercio ha de resentirse, bien, ¿y que? pues que ayunen los pobres, que se reviente Orihuela y que se chinche el comercio, lo único importante es no soltar el mango de la sarten, todo lo demás es accesorio, y si para no soltar el referido mango, fuese preciso tostar en la sarten referida á todos y cada uno de los oriolanos, antes consentirían este tostamiento general que abandonar el apetecido apéndice.

Todo esto, así tau gordo y todo como resulta, aunque no lo concebimos los que tenemos la dicha de vivir alejados de esa peste de los pueblos que se llama política, lo comprendemos en los políticos de oficio, en aquellos que acostumbrados á vivir sobre el país, verdaderos zánganos de la colmena social, ó endiosados en su omnipotencia, antes que verse obligados á trabajar y buscarse un modo de vivir como cada hijo de vecino, ó descender del pedestal de su endiosamiento, no reparan en nada, no encuentran obstáculos para nada y van derechos á la consecución de su egoista objetivo sin fijarse en producir la miseria de unos, la ruina de otros y el malestar de todos.

Esto es muy de políticos, y esto hacen siempre, que el pueblo cansado de sufrir sus bellaquerías no

se les planta en firme, atajándoles el paso, y dándoles un escándalo mayúsculo que obligue al Gobierno á tomar determinaciones enérgicas, para hacer cesar tan lamentable estado de cosas.

Por eso nosotros que cada día abominamos más de la política, estamos convencidos de que cada día se impone más el que los pueblos despierten de su letargo y dejen de ser parias de un par de docenas de vividores, que les arruinan y envilecen.

Por eso nosotros creemos que es cada día más necesario, una verdadera cruzada contra los políticos de oficio á los que el pueblo, ese desgraciado pueblo que sufre luego las consecuencias de sus tropelías debe negar la sal y el agua, y enviarles á freir esparragos el día que vayan á pedirles de nuevo el voto para los mismos que con tanta sangre fría han decretado hoy su miseria, y para cualesquiera otros que no hagan precisa profesión de fé de no estar en modo alguno ligados con ningún partido político de los que des gobiernan ó pretenden des gobernar la nación.

CRÓNICA

Año nuevo vida nueva
Adagio popular.

«Año nuevo vida nueva» si, les diría yo á todos los hombres y mujeres del mundo sin distinción de clases ni condiciones, pero como no quiero hacerme ilusiones de que mi triste voz de «mascarilla» ha de pasar de los confines de esta M. F. ciudad, á mis paisanos me atengo y con ellos me encaro, en-

dilgándoles unos cuantos consejos que no tomarán en cuenta (de sobra lo sé), pero que á no dudarlo, de ponerlos en práctica, nuestra ciudad sería un Eden y sus habitantes unos Adanes (conste que lo digo por lo del paraíso).

«Año nuevo vida nueva» señores concejales precisa dejéis de servir á este ó al otro, para que sirvais á todos; urge procureis hacer las economías que son necesarias para que siendo mayores los ingresos que los gastos que de siempre un superavit, que os permita emplearle en el embellecimiento de esta desgraciada ciudad; no olvidaros que la plaza de abastos, ni es plaza ni plazuela ni corral es una pocilga y es necesario que así como vosotros en uso de un muy discutible derecho habéis subido á las «nubes» todos los artículos de primera necesidad, es hora de que pongais también por las «nubes» el sitio donde han de venderse y los saqueis del «fango» en que se encuentra; también es preciso que os acordeis del matadero, mirad que hoy es un *marranero* y resulta una verdadera *marraneria* el lugar destinado para el sacrificio; ya que no lujoso, por lo menos ponerlo decente; no os olvidéis tampoco del carro de la carne y su conductor, ved que ni el carro de la basura si lo hubiere tiene comparación con él; recordar que la Glorieta no está muy bien cuidada arreglarla.

(Si no fuera porque no me gusta meterme con las prendas de vestir también os daría algunos consejos sobre *indumentaria-público-concejal* pero ya digo que con eso no me meto.)

«Año nuevo vida nueva» señor Alcalde, no ponga grava tan gorda mire V. que no podemos andar; moderese en eso durante el presente año; hágasela ilusión que todas las calles de nuestra ciudad son la de San Agustín: ¿acuerdese de la casa-beneficencia, mire que el *menú* que diariamente se les sirve á los pobres asilados es poco apetitoso; mejorelo: obligue á todos sus subordinados el más exacto cumplimiento de sus deberes y al que no cumpla larguelo con viento fresco sin parar mientes á si fué *don Pazo* ó *D. Juan* el que lo recomendó.

«Año nuevo vida nueva» queridos paisanos: nada de riñas, tabernas, juegos, blasfemias y demás zarandajas que tan poco dicen en honor de vuestra cultura; vosotros los ricos no explotéis al pobre y

vosotros los pobres no mireis en los ricos á vuestros enemigos sino á vuestros amigos.

Me proponía hacer extensivo el refrán á mis paisanos pero confieso mi ignorancia, no se que decir las y por otro lado ¿quién soy yo para aconsejarlas? termino pues deseándolas únicamente se cumplan sus deseos durante el presente año de 1905.... ya me entendéis ¿verdad?

Vinicio.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Enero

Del 1 al 2 actuará una depresión en el SO. de la Península y en Marruecos, que extenderá su influencia por nuestras regiones, ocasionando tiempo nebuloso y algunas lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán hasta el Centro.

El martes 3, vendrá avanzando por el Atlántico, en dirección al golfo de Gascuña, un centro borrascoso, cuya acción empezará á sentirse en el NO. de la Península, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 4, el centro borrascoso del Atlántico ocupará el canal de la Mancha y golfo de Gascuña, y ocasionará lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO y NO.

La borrasca mencionada se hallará en el mar del N. el jueves, y un secundario se formará en el golfo de León. Se registrarán algunos chubascos desde N. y NE. al Centro, con vientos del cuarto cuadrante.

Del 6 al 7 cambiará la situación, mejorando generalmente; sin embargo, las bajas presiones que se acusarán en Madera causarán algunas lluvias en Andalucía y Levante.

Del 8 al 9 se perturbará el estado atmosférico, porque las bajas presiones del Atlántico pasarán por nuestras regiones en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y algunas nieves, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 10 será de tiempo más tranquilo, por punto general.

El miércoles 11 volverá á descomponerse el tiempo, debido al avance, hacia nuestro S. y NO., de otros centros perturbadores, que pasarán el Mediterráneo el jueves 12, y producirán en ambos días

lluvias bastante generales, con algunas nieves.

Mejorará la situación meteorológica el viernes 13, pero solamente de momento, porque otras depresiones se presentarán del 14 al 15 en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo, ocasionando lluvias y algunas nieves, especialmente desde el Cantábrico hasta las regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

Sfeijoon.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

DATOS CURIOSOS

La lotería es fundación de España, de Carlos III y se estrenó en la forma llamada «primitiva» de solos 99 números en combinación de ambos y ternos.

El Gobierno de Cádiz en 1811 estableció la forma actual llamada por mucho tiempo «moderna», que funcionó en dicha ciudad mientras estuvo Madrid sujeto á Pepo Bottella, José I. y por esto el primer sorteo de Navidad fué en Madrid, el de 1814 y fué sorteo ordinario 1818 en que se elevó la cuantía de los premios.

No fué, empero sorteo de Navidad verificado el 25 de Diciembre hasta 1855; más adelante se sorteaba el día 25.

La cuantía del gordo ha variado mucho; empezó por 8.000 duros y ha concluido por los 20 millones de reales que importa hoy.

Respecto de las provincias favorecidas con el ansiado gordo, sabemos que tan hanelado y buscado premio ha «caído»: en Madrid 21 veces, en Barcelona, 12; en Sevilla y Cádiz 7; en Zaragoza, 6; Palma de Mallorca, 3; en Lérida, Burgos, Granada y Pamplona, 2; y en Caliente, Palencia, Almería, Gijón, San Sebastian, Valencia, Molina de Aragón, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Victoria, Córdoba y Bilbao, 1.

Lo que gasta en lotería cada provincia, es: Madrid viene á gastar en lotería 24 millones en todo el año; 12 Barcelona; 4 Sevilla; 3 Cádiz; 2 Valencia, Málaga, y Murcia; 1 Zaragoza, Alicante, Badajoz, Grana'a, Guipuzcoa, Santander, Valladolid, y Vizcaya; 900.000 pesetas Baleares; 800.000 Navarra y Oviedo; 600.000 Almería; 400.000 Burgos, Córdoba, y Lérida; 300.000 Alava y Logroño; 200.000 Palencia y 100.000 Guardalajara.

El primer premio de Navidad se lo llevó Bilbao en 1814.

La cuantía de los premios se computó desde 1814 á 1819 por «pesos fuertes»; desde 1820 á 1846 por «duros»; desde 1850 á 1869 por «escudos» y desde 1870 hasta hoy por «pesetas.»

Menudencias

¿Que te parecen lector los muchachos de «LA VEGA», abordando la cuestión notable de subsistencias?

Que obran bien, claro está dirás por toda respuesta; pues no es justo consentir que haya hambre en Orihuela, porque *cuatro caballeros* de levita ó de chaqueta, políticos vividores que padecen hambre eterna, pegados al presupuesto sigan chupando la breva.

No pensarán de igual modo los de la caciquil cuerda. que tan solo su comida es la única que interesa.

D. Paco ha de agachar á los suyos la cabeza

cuando de comer se trata, que si nó, le armarán gresca, y seguro un liberal

no le quedara de muestra, por ser la vida imposible sin tener la panza llena.

¡Oh municipales dichosos!

¡Oh liberales de pega!

¡Consentis para mandar que todo un pueblo perezca!

No caben economías; ni siquiera un vago encuentran

en la Consistorial casa

donde tanto menudean,

que fué preciso gravar

especies que no debieran,

haciendo que en adelante

el pobre comer no pueda,

porque el consumo comer

de seguro no le deja,

sugetándolo al ayuno

y á la vigilia perpétua;

que una comida no alcance

con el salario que tenga.

¡Buen modo de gobernar!

¡Oh gente liberalesca!

¡Cuanto tiempo durará

vuestra plaga en esta tierra!

Y quizás algún caudillo,

aficionado á las cuentas.

con sanfazon y descaro,

hablando de ello dijera:

Señores la caridad

por uno mismo comienza.

Esaií.

INFORMACION

Cortamos de «El Demócrata» de Alicante.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

Se ha recibido en el instituto de segunda enseñanza de esta capital, por conducto del profesor de Historia Natural, D. Daniel Gimenez de Cisneros, un ejemplar de huevo, equivalente á 150 de los de gallina.

Tan raro ejemplar se puede admirar en el Gabinete de Historia natural del indicado centro docente.

Ha sido nombrado catedrático de Historia de la Universidad de Valencia, don Carlos Riba y Garcia.

Recomendamos á nuestros lectores que visiten en estos días el establecimiento de D. Vicente Bellido, calle Mayor, 18, donde se ha recibido un abundante surtido de juguetes de todas clases, propios para el día de Reyes, á precios sumamente económicos.

No dejen de visitarlo; pues hay mucho y bueno.

A las ocho están citados los carniceros con objeto de ver de regular la subida que ha de sufrir la carne y evitar abusos.

De cuanto se trate en esta reunion, daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Se ha dado cuenta á la autoridad gubernativa del accidente ocurrido al obrero Francisco Sarmiento de 31 años de edad que trabajaba en las obras de la Fábrica Agrimadora.

Dicho obrero se ha causado una contusión con ligera herida en la región hipotenar derecha.

Le asistió el Sr. Madaria.

Esta tarde á las seis se reunirán en la Alcaldía los panaderos de esta ciudad para tratar por iniciativa del Sr. Alcalde del abaratamiento del pan.

Esta mañana ha salido para Cartageña nuestro querido amigo el Teniente

coronel de infantería D. José Capdepón acompañado de su distinguida esposa. Feliz viaje.

Muy solemnes han resultado los cultos que ayer celebraron los RR. PP. Jesuitas en honor del dulce nombre de Jesús.

He aquí la lista de la compañía que actuará esta temporada en nuestro coliseo.

Primer actor y director, D. Valentin Garcia.

Maestro Director y Concertador, don Enrique Mayol.

Actrices: Amalia Alvarez, Carmen Diaz, Dolores Forá, Liz Hervias, Dolores Latorre y Soledad Molina.

Actores: Alfredo Conesa, Valentin Garcia, Enrique Lorente, Enrique Manzano, Jaime Mart, Manuel Rubio, Clemente Perez y Lorenzo Sola.

Maestro de coros, Remigio Guardiola.

Apuntadores: Enrique Esbry y Alfredo Marin.

Pareja de baile. Hermanas Vivero-Otero.

Veinte coristas de ambos sexos.

Peca en historia lo que ocurre con nuestro servicio telegrafico.

El premio mayor de la loteria nacional del sorteo de Navidad, vino equivocado, en el último sorteo, vino también equivocado precisamente el número que había resultado agraciado con un pueblo mayor y que había sido vendido en Orihuela.

Son muchas «casualidades» si á esto unimos que de ordinario tardan los telegramas de «La Vega» seis ó siete horas desde Madrid á Orihuela perdiéndose por tanto diariamente el dinero que esta empresa gasta, por no alcanzar ningún día la tirada el correo.

Por tanto, estamos decididos á poner coto á tanta «equivocación» elevándonos en queja al jefe de telegrafos de la región y escribiendo á nuestro corresponsal para que haga la reclamación oportuna en la dirección general del ramo.

aquel claustro constituyendo parte de él como doctores y no de otra forma, como quiera que requeridos de que se sentaran sin preceder como dignidades y canónigos á los demás doctores más antiguos en grado, lo disientían y querían les quedasen salvos los derechos que «locunque et cualitercunque» les competían en todo ó en parte, así á ellos como á la Universidad, y protestaban que en el interín estuviese pendiente la súplica sin resolver acerca de ella S. M., no les perjudicase este acto, ni otro judicial o extrajudicial que en adelante se efectuasen por el claustro, ocuparan los preeminentes lugares contraprotestado lo protestado. En este estado quedó por largos años el asunto siendo causa de visibles confusiones y notorios desaires más veces, y otras de resentimientos manifestados y explicados en todas las actas, en los cuales unas veces aparecen canónigos y no canónigos interpelados, otras precediendo los canónigos y otras precedidos por los doctores que no per-

El Rey de caza

Madrid 2. (1 t.)

Mañana se celebrará consajo de ministros.

A las 7 y 30 minutos salió el Rey á rio frio donde pasará el día de caza.

Regresará á palacio despues de anohecido.

Con este motivo se ha aplazado la firma.

El Duque de Connaguth --Festejos

Madrid, (2, 1'15 t.)

El Dupue de Connaguth, según se dice se propone visitar á Cádiz y Jerez y Sevilla.

El Gobierno á ordenado que se le festeje.

Dícese que es fácil pase á visitar al Rey.

Lo de Marruecos. --Visita inesperada.

Madrid 2, (1'30t.)

Nada oficial se sabe de Marruecos, sin embargo se supone ser ciertos cuantos rumores circulan, acerca del estado anárquico del Imperio de Mohagreb.

El Duque de Connaguth se propone visitar al Rey D. Alfonso.

Háblase mucho de esta visita inacordada.

Retractacion de un diario Socialista.

Madrid (2, 1'45 t.)

Dicen de Roma que el periódico-

co «Socialista Avanti» que acusó que S. S. León XIII siendo arzobispo de Perusa sostuvo relaciones con una señora de aquella diócesis llamada Gallenga, ha hecho pública retractación de tan falso cargo con que pretendió hacer mella en la Santa memoria del Pontífice.

Dicho periódico, confiesa que cuando S. S. León XIII era cardenal de Perusa la Señora Gallenga tenía ocho años de edad.

Tal retractación ha sido bien vista por los católicos.

¿Port Arthur rendido? -Grave ru mor.

Madrid 2, (2 t.)

Dicen de París que circula el rumor de que Port Artur se ha rendido á sus sitiadores, pues la situación era insostenible.

La noticia ha producido honda sensación, tanto mayor, cuanto faltan detalles.

Port Artur rindióse. -Noticia con firmada.

Madrid 2, (2'30 t.)

En la legación japonesa les han dicho á los periodistas ser ciertos los rumores que corren acerca de la rendición de Port Artbur.

La noticia es acogida sin embargo con reserva.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

FOLLETTIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

(15)

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

ruptura de la concordia en 1660: y como á pesar de que por los doctores no canónigos fueron advertidos de que en conformidad con la Real carta de S. M., que prevenía que en caso de duda sobre los Reales estatutos se consultará á su Real persona, tenían entablado recurso á cerca de lo dispuesto en la referida Real cédula acerca del orden de los asientos y precedencia en ellos, de cuyo recurso estaban esperando providencia haciéndoles también presente que por tanto se hallaban en

tenecían al cabildo, menudeando en todas ellas, las protestas sobre este asunto.

Desde el año 1606 en que por las guerras empeñadas en diferentes puntos, y las desacertadas medidas económicas del Duque de Lerma, experimentaba España entera y con ella Orihuela como parte integrante de la nación, las mayores escaseces de metálico, empezaron á proveerse las cátedras de la Universidad que de las por la ciudad dotadas quedaban vacantes, en la interinidad ó «encargo», sin oposición y con el sueldo ó salario de 20 libras cada una: aplicando los demás recursos restantes de la dotación total, á otras atenciones como ayudar los gastos extraordinarios, redimir censos etc. etc.

En 1718, como quiera que acordase la ciudad con el canceller de la Universidad, dar en propiedad y con todo el sueldo de su primitiva dotación, las cátedras de Leyes y Cánones, se mandó por el Consejo Supremo (por dos orde-

nes que dirigió el fiscal, una al gobernador, y otra á la ciudad misma) que suspendiesen la provisión de las cátedras arriba indicadas hasta nuevo mandato del Consejo.

En 1751, se reunió el claustro electoral de cátedras para proveer la de vispera de Leyes que se hallaba vacante, y en la junta propuso el canceller á la ciudad, que era de su agrado, se sirviera suplicar á S. M. permitiese proveer por oposición y en propiedad, las cátedras dadas en encargo; y aunque la ciudad se conformó con la protesta, no se puso el acuerdo en egecución hasta que en 9 de Julio de 1748, se presentó á S. M. el Rey D. Fernando VI, en nombre de la Universidad y como apoderado de ella, por Fray Miguel Luis Janne, catedrático de prima y examinador de Teología, un memorial en que se hacía historia de todo lo ocurrido con motivo de la dotación de las cátedras, y se encarecía la conveniencia de que aquellas se diesen por oposición, en

